

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

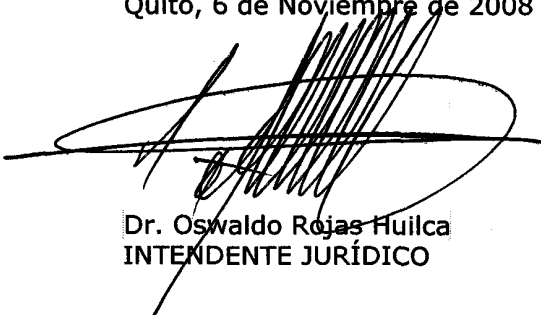
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALDASEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que ALDASEG CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.004660** de **6 de Noviembre de 2008**.

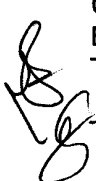
En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía ALDASEG CIA. LTDA. es de Actividades Complementarias, en las áreas de prevención del delito, vigilancia y seguridad..."

Quito, 6 de Noviembre de 2008



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO



CSM/EAdB.
EXP. 89656
Tr. 01.1.08.001241

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.